



Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

Expediente n.º: 748/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: I Concurso Portada Cristo del Consuelo

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en las Bases aprobadas para el Primer Concurso de Portada de Cristo del Consuelo, este Jurado procede a emitir, en este Acta de Valoración, el resultado del fallo del Certamen.

Reunido el Jurado con fecha 10 de julio de 2026, se hace constar que se han recibido un total de 8 diseños participantes, de los que todos han resultado ser válidos y, por lo tanto, objeto de valoración.

El fallo del Jurado, una vez realizadas las deliberaciones oportunas, y acordado por Unanimidad, es el siguiente:

*“Cada miembro del jurado ha evaluado las obras con una **puntuación máxima de 100 puntos por miembro**, teniendo en cuenta los siguientes criterios:*

- *Creatividad.*
- *Calidad artística.*
- *Adecuación al tema.*
- *Composición.*
- *Proceso creativo.*

Una vez revisadas todas las propuestas y efectuadas las correspondientes deliberaciones, el jurado acuerda emitir el siguiente:

FALLO DEL JURADO

*Por unanimidad, el jurado acuerda conceder el **Primer Premio del Concurso del Diseño de la Portada de las Fiestas del Cristo del Consuelo 2026** a la:*

Obra nº 6

*Con una puntuación total de **223 puntos**.*

La obra es propiedad de:

Dña. Ana Flores Recuero

DNI: 06298289-S

*Mayor de edad y vecina de **Villanueva de Alcardete (Toledo)**.*

*Y para que conste, se firma el presente informe en **Villanueva de Alcardete, a 10 de julio de 2026**”.*

El fallo contenido en este Acta es inapelable.

Se procede a la publicación del mismo, en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, y en su Tablón de Anuncios.

   